

**PROGRAMA DE DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD**

**REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica)**

**RDC N° 011-C3-2019**

**“Llamado para implementación de actividades de la Red Democracia y la Transparencia”**

Asunción, 14 de Agosto de 2019

**Preguntas y respuestas**

**Preguntas 1.** 1.Punto X Sección A, Lineamientos para la realización de eventos /capacitación. No aplica, es decir que no se debe presupuestar Eventos y/o capacitaciones en el marco de este llamado para las OSC-? Como talleres, difusión a través de conversatorios, reuniones o eventos.

**Respuesta:** Al respecto, favor observar la Adenda 1 del presente llamado en la página web (<http://www.ceamso.org.py/llamado/186-implementacion-de-actividades-de-la-red-de-democracia-y-transparencia>).

**Preguntas 2.** Punto II sección B, comunicador tiene que ser 1 persona de comunicación-.....podría ser una persona de la organización aliada, y debe trabajar conjuntamente con el responsable de la página web de la red-----

**Respuesta:** Sí, el comunicador puede pertenecer a otra organización aliada diferente de la adjudicada y deberá trabajar en conjunto con el responsable de la web de la Red Democracia y Transparencia.

**Preguntas 3.** “Calif. Y evaluación, propuesta técnica, deben estar aliadas 5 OSC, para la presentación de la propuesta-→.....en esos 5 está incluido el líder.....”

**Respuesta:** No está incluida la OSC proponente. Como explica el punto, serían máximo 5 Cartas de Apoyo (20 puntos máximo), entre los cuales no se incluye al proponente.

**Preguntas 4.** A que exactamente se refieren a Innovación y Tecnología.....

**Respuesta:** Entendemos la inclusión de “Innovación y tecnología” al uso activo durante el Plan de Acción a ser implementado de herramientas como las TIC’s: webs, aplicaciones móviles, redes sociales, etc., o métodos innovadores que sean de reciente o novísima implementación en el país, mejorando la implementación de los proyectos y aportando elementos de diferenciación.

**Preguntas 5.** En propuesta técnica mecanismo de sostenibilidad, a que se refiere específicamente, seguimiento, cabildeo, o aporte monetario.....

**Respuesta: Fundamentalmente a seguimiento. Se espera que los proyectos desarrollados posean algún tipo de mecanismo de sostenibilidad una vez finalizada la ejecución de la consultoría. .**

\*\*\*\*\*